



AVISO DE NOTIFICACIÓN Nº 029 DE 2020

Florencia, mayo 11 de 2020.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que a pesar de registrar nombre e identificación, se desconoce dirección, número telefónico, de fax o correo electrónico de la indagada, lo que no da lugar a practicar la notificación personal de la Resolución No. 1658 de 11 de diciembre de 2017, "Por medio del cual se decreta la cesación de un procedimiento en materia ambiental y se dictan otras disposiciones en contra de la señora MARTHA CALDERON con cédula de ciudadanía No. 26.614.644 expedida en Florencia, Caquetá, por la presunta tala de un árbol de Tulipán Africano". Se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y autentica de la Resolución No. 1658 de 11 de diciembre de 2017.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra dicha resolución procede el recurso de reposición ante el Director Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, el cual deberá presentarse personalmente o por intermedio de apoderado y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente decisión.

MARIO ANGEL BARON CASTRO Director Territorial Caquetá

der alle der	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Jessy Milena Jara Martínez	Abogado Contratista - DTC	
Elaboró:	Jessy Milena Jara Martínez	Abogado Contratista - DTC	

SEDE PRINCIPAL:

Tel: (8) 4296 641 - 642 - 4295 267, Fax: 4295 255. Mocoa, Putumayo

AMAZONAS:

Tel: (8) 5925 064 - 5927 619, Fax: 5925 065. Leticia Amazonas

CAQUETÁ:

Tel: (8) 4351 870 - 4357 456 Fax: 4356 884. Florencia, Caquetá

PUTUMAYO:

Telefax: (8) 4296 395. Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506